

ANEXO II.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN FAMILIAR PARA LA PARTICIPACIÓN EN AULAS DE VERANO DURANTE LOS PERÍODOS NO LECTIVOS DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2024

El Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas del Ajuntament de Calvià subvenciona la participación en las aulas de verano organizadas por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los Colegios Públicos del municipio con la finalidad de facilitar la conciliación laboral y familiar de las personas residentes, con las siguientes cuantías:

	junio	julio		Agosto		Septiembre
		mes	quincena	Mes	quincena	
Alumnado residente en Calvià	15 €	50 €	25 €	50 €	25 €	15 €
Adicionalmente, alumnado residente en Calvià pertenecientes a familia numerosa y/o monoparental.	5 €	20 €	10 €	20 €	10 €	5 €

La aportación municipal que corresponda se descontará del precio final de la actividad, siempre que se cumplan los requisitos establecidos y se entregue correctamente cumplimentado y firmado el presente anexo.

Requisitos de las personas participantes para obtener la subvención municipal: Estar empadronadas en el municipio de Calvià.

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

D./D^a _____, con DNI/Pasaporte n^o _____

Declaro: en calidad de padre/madre/tutor/a que

está inscrito en el Aula de Verano del CEIP _____ y es residente en el municipio de Calvià.

Si procede:

- pertenece a familia numerosa.
- pertenece a familia monoparental.

En caso de que no se autorice dichas consultas, deberá presentarse documentación que acredite dichas condiciones.

Solicito subvención para la participación durante el/los siguiente/s período/s:

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas (IMEB) | **Finalidad:** tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones para la realización de aulas de verano | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos presencialmente ante el Servicio de Atención a la Ciudadanía, calle Julià Bujosa Sans Batle, num 1, Calvià. | **Información adicional:** puede consultar información adicional en las bases de la subvención.

La falsedad en la declaración de cualquiera de los datos que hayan servido de fundamento para la concesión de la ayuda implicará el requerimiento de su devolución inmediata.

(Firma)

Calvià, de _____ de 2024